

enterritorio

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

**Subgerencia de Operaciones
Grupo de Planeación Contractual**

DOCUMENTO DE ESTUDIO DEL SECTOR.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A, está interesada en contratar la “PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA ENTIDAD”.

JULIO DE 2024

Contenido.

1. Introducción.....	3
1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.....	3
1.2 Condiciones contractuales del bien o servicio a contratar.....	4
1.3 Necesidad de Contratación.....	4
1.4 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS.	5
2 Aspectos Generales.....	5
2.1 Contexto Económico	6
3 Aspectos Técnicos del servicio a contratar.....	7
3.1 Precios de Mercado- Valores unitarios.....	8
4. Aspectos Jurídicos y regulatorios del sector.....	9
5. Estudio de Oferta del sector- Potenciales oferentes en el mercado.....	11
6. Estudio de la demanda- Contrataciones de otras entidades	16
6.1 Referencia Contratación- Revisoría Fiscal ENTerritorio 2022	16
6.2 Referencia Contratación- Revisoría Fiscal ENTerritorio 2020	17
6.3 Referencias Contratación –Fondo Nacional del Ahorro 2021.....	18
6.4 Referencias Contrataciones	19
7. Análisis Financiero del Sector y determinación de requisitos habilitantes.....	21
Requisitos Mínimos Financieros.....	23
8. Fuentes Bibliográficas y Anexos.....	24

1. Introducción.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, ENTerritorio S.A, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio del Sector desde la perspectiva económica, técnica y financiera para el proceso de contratación que tiene por objeto para la **“PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA ENTIDAD”**. De manera que los proponentes, puedan conocer los lineamientos utilizados para la definición de los criterios financieros y organizacionales, y en caso de aplicarse, criterios técnicos y jurídicos, que regirán el proceso de selección que promueve la Entidad. Lo anterior con el fin de promover competencia y pluralidad de oferentes.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio S.A, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la *Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de Junio de 2022*, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.¹

En línea con el Manual de Contratación de ENTerritorio S.A MPR-01 Versión 1, y tomando como referencia la Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de Junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presente documento pretende:

- Presentar información de las principales empresas identificadas en el mercado que podrían potenciales proveedores, en lo referente a experiencia, capacidad financiera, tamaño empresarial², ubicación de sede principal, y demás características que resulten relevantes para contratar servicios de revisoría fiscal.
- Identificar los Códigos de Actividad Económica UNSPCS aplicables que resulten aplicables para el proceso de selección y determinación de requisitos de experiencia.
- Resumir los principales requisitos técnicos y de experiencia exigidos de contrataciones anteriores de otras entidades (estudio de la demanda) que sirvan como referencia para el área de planeación contractual en la determinación de requisitos habilitantes.

¹ “Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”. “Artículo 2.2.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial.

² De conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas...según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

- Resumir el comportamiento de las principales variables económicas que afectan el subsector identificado, al igual que a los posibles proveedores del objeto a contratar.
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan participación y pluralidad de oferentes, y garanticen una adecuada solvencia financiera por parte del futuro proponente.

1.2 Condiciones contractuales del bien o servicio a contratar.

Para la estructuración del presente documento de estudio de sector, específicamente la identificación del segmento de mercado, proveedores, precios, aspectos técnicos, gasto histórico, e información de carácter financiero, se toma de referencia las siguientes condiciones contractuales y la caracterización de la necesidad establecidas por el área técnica³ de ENTerritorio S.A:

Objeto para contratar: Prestación del servicio de revisoría fiscal para la entidad.

Plazo: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de dos (2) años contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

Lugar de Ejecución: El lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Bogotá D.C. El contratista hará uso de tecnologías de la información y la comunicación, a través de plataformas, programas, dispositivos y/o equipos, software, y conexión a internet para la correcta ejecución del contrato, costos que serán asumidos por el ejecutor y no generará cobros adicionales a la entidad. En los casos que sea requerido por el supervisor del contrato, el contratista deberá hacer uso de las instalaciones de ENTerritorio S.A. para realizar actividades previamente programadas. Así mismo, el contratista podrá hacer uso de estas cuando lo considere necesario para la correcta ejecución del contrato.

1.3 Necesidad de Contratación.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A–ENTerritorio S.A., tiene el deber legal de contratar la Revisoría Fiscal, la cual tiene a su cargo adelantar el proceso de auditoría y análisis financiero, contable, tributario, administrativo y presupuestal, con el fin de verificar el cumplimiento de todas las normas legales que le son aplicables a ENTerritorio S.A., entre ellas las derivadas de su condición de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo previsto en todas las normas sobre Revisoría Fiscal vigentes, para ello, actualmente está vigente el Contrato No.2022624 suscrito con la empresa BDO Audit S.A.S BIC., cuya vigencia se extiende hasta el 3 de septiembre de 2024.

³ Documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTerritorio S.A asignado al presente proceso.

1.4 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS.

Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTerritorio S.A para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes.

El servicio que se pretende contratar, clasificado dentro del sector servicios financieros, presenta los siguientes códigos de actividad económica aplicables:

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
84111500	F. Servicios	84 - Servicios financieros y de seguros	11 – Servicios de contabilidad y auditorías.	15 – Servicios contables
84111600	F. Servicios	84 - Servicios financieros y de seguros	11 – Servicios de contabilidad y auditorías.	16 – Servicios de Auditoría
84111700	F. Servicios	84 - Servicios financieros y de seguros	11 – Servicios de contabilidad y auditorías	17- Finanzas Corporativas
84111800	F. Servicios	84 - Servicios financieros y de seguros	11 – Servicios de contabilidad y auditorías	18- Asuntos y preparación de impuestos
93161800	F. Servicios	93 Servicios Políticos y de asuntos civiles	16- Tributación	18- Temas Tributarios
80101500	F. Servicios	80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 – Servicios de asesoría de gestión	15 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

2 Aspectos Generales.

De acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente, la entidad debe identificar y analizar las condiciones económicas del sector de estudio, con el fin de identificar posibles riesgos económicos y variables relevantes que afecten el sector, a los oferentes y al proceso de contratación.

La revisoría fiscal es una actividad de vigilancia y control en las empresas y las entidades públicas, y en muchos casos, está referido expresamente al examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiero, contable, y legal de la sociedad.

Según lo establecido en la Ley 43 de 1990, la función del revisor fiscal es “certificar y dictaminar sobre los balances generales y otros estados financieros y atestar documentos de carácter técnico-contable destinados a ofrecer información sobre actos de transformación y fusión de sociedades, en los concordatos preventivos, potestativos y obligatorios y en las quiebras”, en las sociedades que lo requieran.

La labor del revisor fiscal es agregarle una confianza a la información financiera que publican las empresas. Las compañías preparan su información financiera con base en estimados; una persona independiente tiene que mirar si esas estimaciones son razonables, si los criterios y los principios son adecuados, esa es la labor importante que hace la Revisoría Fiscal, y por supuesto, en todo el mundo, el mercado de capitales se mueve a través o se facilita por medio del aseguramiento que dan los auditores, y en el caso de Colombia, los Revisores Fiscales.⁴ En el sector público, el Revisor Fiscal se ve como una extensión de las funciones de control y vigilancia, que tienen las autoridades que la constitución así determina.

2.1 Contexto Económico.

En las condiciones actuales del mercado se identifican los principales factores de económicos que inciden de alguna manera en el mercado, en los oferentes identificados, y en los precios de los servicios objeto de cotización por parte de ENTerritorio en la presente vigencia:

Factores económicos que inciden desde la perspectiva macroeconómica.	
Salario Mínimo	<p>Efecto Macroeconómico: Incide significativamente en el costo de los servicios de las empresas que prestan servicios diversos a empresas. El ajuste anual del salario mínimo afecta directamente el costo del personal profesional y técnico debido al tipo de profesionales involucrados (contadores, auditores, financieros, etc.). Teniendo en cuenta que el ajuste en precios se realizó con el nivel de inflación del año 2023, dada la tendencia de la inflación en el presente año, podría esperarse un nuevo ajuste salarial por prestación de servicios para el año 2025.</p> <p>Efecto en el mercado específico: El ajuste salarial puede repercutir directamente en el presupuesto estimado POE fijado por ENTerritorio a partir del próximo año 2025, más significativamente si las condiciones del mercado (mayor demanda de servicios), y las condiciones financieras de las empresas prestadoras del servicio llevan a un incremento en los precios objeto de cotización.</p> <p>En definitiva, el impacto en el POE entraría en la vigencia 2025, con el ajuste salarial a partir de la inflación total al finalizar el año. Por lo tanto se estima relativa estabilidad en los precios de servicios de revisoría fiscal durante la primera mitad del plazo de ejecución durante 2024. Posteriormente en el año 2025 es perfectamente factible un incremento en el nivel general de los precios del servicio cotizado.</p>
Variación de Precios de servicios	El comportamiento de la inflación se determina por la variación del IPC, que en 2023 registró una variación anual del 9,56%. A partir de este dato, el gobierno nacional estableció un incremento nominal del salario mínimo de 13,7%.

⁴ <https://bkf.com.co/revisor-fiscal-en-colombia/>

Factores económicos que inciden desde la perspectiva microeconómica.	
Condiciones Financieras de las Empresas	Las anteriores empresas líderes identificadas se clasifican como medianas y grandes empresas, por lo que cuenta con gran capacidad financiera y solvencia económica. No se requiere gran inversión financiera ni en capital físico para la actividad de servicios de revisoría fiscal. (Ver Numeral Estudio de oferta).
Factores de Producción	El servicio que se pretende contratar va desde personas naturales hasta organizaciones legalmente constituidas. No obstante, lo anterior, la capacidad de estas empresas de prestar el servicio que se pretende contratar depende de la planta de personal disponible y que cuenten con el conocimiento y la experticia para desarrollar las actividades de Revisoría Fiscal. Desde este punto de vista, las condiciones del mercado laboral, existe personal (contadores públicos especializados) como profesionales predominantes en el mercado colombiano
Impuestos, tasas y contribuciones	NO hay impactos económicos significativos, dado que el principal impuesto IVA, se mantiene en la tasa de 19% para este tipo de servicios.
Concentración de oferentes en el mercado.	Amplia gama de competidores y empresas con experiencia en el sector público colombiano. No se identifica concentración de oferentes. No obstante, si hay empresas líderes en el sector. Se concluye que el mercado presenta una suficiente oferta de empresas para garantizar la pluralidad de oferentes y satisfacer la necesidad de ENTerritorio. La pluralidad de oferentes del sector puede incidir positivamente en la estabilidad de precios de los servicios requeridos por ENTerritorio. (Ver Numeral Estudio de oferta).

3 Aspectos Técnicos del servicio a contratar.

El oferente debe tener en consideración al elaborar su oferta que, en caso de ser seleccionado para desarrollar el objeto contractual, debe definir un Plan de Trabajo el cual será presentado al supervisor del contrato dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. Este deberá tener en cuenta el cumplimiento de los plazos y actividades de las funciones y obligaciones legales que, como Revisor Fiscal de la Entidad, están a su cargo

Asimismo, el dictamen que realice el contratista a los Estados Financieros de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.- ENTerritorio S.A. se realizará de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), bajo instrucciones y prácticas contables señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, la Revisoría Fiscal deberá observar las normas relativas al aseguramiento de la información que apliquen para la vigencia fiscal correspondiente, normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – y aquellas que las modifiquen, adicionen, o sustituyan y en las obligaciones generales y específicas contenidas en el presente documento.

3.1 Precios de Mercado- Valores unitarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza un consolidado con las nueve (9) cotizaciones presentadas por las empresas que se relacionan a continuación:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT
1	NEXIA MONTES Y ASOCIADOS S.A.S.	800088357
2	L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S	900354279
3	BDO AUDIT SAS BIC	860600063
4	MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S	860508480
5	AMEZQUITA & CIA. S.A.S.	860023380
6	KRESTON COLOMBIA	800059311
7	JAHV MCGREGOR S.A.S.	800121665
8	FORVIS MAZARS AUDIT SAS-BIC	830055030
9	RSM COLOMBIA AUDITORES SAS	900307662

Cotizaciones Recibidas.



Teniendo en cuenta que todas las empresas que participaron en el estudio de mercado recibieron la misma información, en cuanto a los requisitos y condiciones para prestar el servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo a la normatividad vigente, obligaciones específicas, plazo de ejecución, forma de pago y lugar de ejecución, señaladas por la Subgerencia Financiera y estipuladas en el presente documento, el Grupo de Planeación Contractual con el fin de establecer el Presupuesto Oficial Estimado (POE) determinó hacer uso de la herramienta “Estructura Cálculo - Modelo Fijación de Precios Tendencia Central”. En años anteriores los presupuestos estimados para cada uno de los servicios contratados fueron:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2022

Descripción del servicio	No. de meses	Valor Unitario	Valor anual (a)	IVA 19% (b)	Valor total (a) + (b)
Prestación del servicio de Revisoría Fiscal para ENTerritorio	12	27.095.514	\$325.146.168	\$61.777.772	\$386.923.940
VALOR TOTAL DE LA REVISORIA FISCAL POR 12 MESES					\$386.923.940

PRESUPUESTO VIGENCIA 2020

Descripción del servicio	No. de meses	Valor anual (a)	IVA 19% (b)	Valor total (a) + (b)
Prestación del servicio de Revisoría Fiscal para dar cumplimiento a lo estipulado en el Código de Comercio, sección II, capítulo VIII; la Ley 43 de 1990; el Decreto 1406 de 1999 artículos 11 y 12 sobre la revisoría fiscal; circular básica jurídica 007 de 1996 y 054 del 2008 expedidas por la Superintendencia Financiera.	12	292.709.875,00	55.614.876,25	\$ 348.324.751,25
VALOR TOTAL DE LA REVISORIA FISCAL POR 12 MESES				\$ 348.324.751,25

VIGENCIA 2021: No se contrataron servicios de revisoría fiscal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifica un incremento de 10,1 % en el valor final del presupuesto según la metodología de estimación de - Modelo Fijación de Precios Tendencia Central entre el año 2020 y el año 2022. Teniendo en cuenta el comportamiento de las variables macroeconómicas, este incremento es coherente con las condiciones económicas del mercado en lo que respecta al ajuste del salario mínimo nominal del año 2020 y el año 2021 que sumo en total aproximadamente 14,2%. Dado que esta es la variación bianual efectiva, podría suponerse para el 2024, un incremento en los precios de los servicios cotizados entre un 10% y un 13%, según el ajuste del salario mínimo (13% para 2024) o el Índice de precios al consumidor del año 2023 (10,1%).

4. Aspectos Jurídicos y regulatorios del sector.

La primera ley que habló del Revisor Fiscal fue la Ley 58 de 1931, la cual creó la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Esta Ley se refirió al Revisor Fiscal en su Artículo 26 para establecer sus incompatibilidades en los siguientes términos:

“El contador o Revisor Fiscal de la sociedad no podrá en ningún caso tener acciones en esta, ni estar ligado, dentro del cuarto grado civil de consanguinidad, o segundo de afinidad, con el gerente, con algún miembro de la administración, con el cajero o con el contador”.

No obstante, la ley principal que regula la actividad de revisoría fiscal es la Ley 43 de 1990 (artículo 203) formalizó las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, como las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo, señaló los principios básicos de ética profesional.

Ley 43 1990- Será obligatorio tener revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.

Dentro de las funciones del revisor fiscal según la ley anterior se encuentran, entre otras:

- Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.
- Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de estos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, consciente de los cambios inmediatos que tiene que asumir la revisoría fiscal en el mundo actual de los negocios, fundamenta el pronunciamiento en el concepto de auditoría integral, entendiendo como tal una auditoría financiera, una auditoría de cumplimiento, una auditoría de gestión y una auditoría de control interno, que proporcione valor agregado a los servicios de la revisoría fiscal, en el lugar de convertirse en una carga para la entidad. Es importante tener en cuenta que, en la actualidad, quién actúe como revisor fiscal, debe tener un amplio conocimiento y experiencia comprobada en las NIIF o en el marco normativo vigente que le aplique a cada empresa de acuerdo con la función propia que desarrolle, puesto que sus estados financieros están preparados bajo esas Normas.

Revisoría Fiscal en el Sector Público.

En el marco regulatorio de la revisoría fiscal en Colombia, adicional a las leyes del Código de Comercio, se encuentra en diferentes leyes, decretos reglamentarios y circulares de las entidades de vigilancia y control del Estado:

- **La Circular Externa 7/96**, de la Superfinanciera, define la importancia, objetivos y características de la revisoría fiscal para el sector financiero, el cual incluye las entidades financieras del sector público.

- La **Ley 42/93** reglamenta el control fiscal. El artículo 23 establece que en las sociedades de economía mixta y en las entidades que trata el Decreto 130/76, la vigilancia de la gestión fiscal se realizará sin perjuicio de la revisoría fiscal que, de acuerdo con las normas legales, se ejerza en ellas.

- El **Decreto 1876/94** exigió que en toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un revisor fiscal independiente, designado por la junta directiva a la cual reporta.

5. Estudio de Oferta del sector- Potenciales oferentes en el mercado.

Se identifica que la oferta de los servicios de revisoría fiscal se encuentra ampliamente desarrollada, atendiendo las necesidades del mercado empresarial colombiano. El mercado de empresas que pueden atender la necesidad que se busca satisfacer en este proceso se puede calificar como un mercado competitivo, ya que, cuenta con empresas que cuentan con la experiencia técnica para prestar el servicio requerido por ENTerritorio. Adicionalmente, existe disponibilidad de personas naturales y jurídica que permite brindar cobertura en el servicio en las principales ciudades del país.

Las principales firmas del mercado cuentan con autorizaciones y certificaciones expedidas por instituciones competentes, facilitando a las entidades públicas el acceso a los servicios. En el caso del presente proceso (servicios de revisoría fiscal). El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan mediante:

- Datos del sistema de compra publica para estructurar procesos de contratación SECOPII.
- Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra (Herramientas de Oferta de proveedores) / Registro de Proveedores SECOPII

En Colombia, existe una gran cantidad de firmas especializadas, o en capacidad de ejercer actividades de revisoría fiscal a entidades públicas. Algunas empresas que son reconocidas en el sector son:

EMPRESAS LIDERES EN EL SECTOR.

EMPRESA	DESCRIPCIÓN.
	<p>TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA UBICACIÓN: BOGOTÁ D.C AÑOS EN EL MERCADO: 30 años NIT: 800121665 Actividad Económica: 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria</p> <p>La empresa cuenta con una trayectoria de más de 25 años en el mercado, en el que ha incursionado de forma paulatina desde su creación, participando tanto en el sector público como en el sector privado, en servicios de auditoría y revisoría fiscal. Clientes Sector Público: Fiscalía General de la Nación. -Fonade-Ecopetrol.- Famisanar.-Min Educación.Mintic.-MinSalud.</p>

	<p>TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA UBICACIÓN: BOGOTA D.C AÑOS EN EL MERCADO: 60 años NIT: 860005813</p> <p>Deloitte fue fundada en Bogotá el 13 de abril de 1959. Originalmente fue constituida con el nombre de Deloitte Plender Haskins & Sells. En el año 2002 se llevó a cabo la fusión entre Deloitte & Touche y Arthur Andersen, dando como resultado un contundente aumento en clientes, ingresos y número de funcionarios, respondiendo así a las nuevas exigencias. Deloitte cuenta con más de 312,000 profesionales en sus firmas miembro proveyendo asesoría en auditoría, impuestos, temas legales y financieros, asesoría de riesgo y servicios de consultoría en más de 150 países y territorios.</p>
	<p>TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA UBICACIÓN: BOGOTA D.C AÑOS EN EL MERCADO: 31 años NIT: 800059311 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 7020 Actividades de consultoría de gestión</p> <p>Firma especializada en las labores de auditoría externa, revisoría fiscal, auditoría financiera, auditoría interna, auditoría tributaria, interventoría, auditoría en salud, auditoría de sistemas, auditoría ambiental, auditoría educativa, auditoría legal, auditoría de impuestos, auditoría de control interno, auditoría administrativa, auditoría de riesgos, outsourcing contable, de nómina, de facturación y administrativo, en asesoría tributaria y asesoría empresarial y consultoría, con un extenso bagaje y experiencia de más de 30 años desarrollando sus actividades en más de mil (1.000) entidades de diferente objeto social y distinta conformación societaria.</p>
	<p>TAMAÑO EMPRESA: GRAN EMPRESA UBICACIÓN: BOGOTA D.C AÑOS EN EL MERCADO: 10 años / NIT: 860008890</p> <p>6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 7020 Actividades de consultoría de gestión</p> <p>Ernest & Young es una organización mundial de asesoría de negocios con cerca de 144,000 profesionales. Ernst & Young es un líder global en servicios de aseguramiento (auditoría), impuestos, transacciones y asesoría. La compañía fue establecida en Colombia el 16 de abril de 2013 y tiene su sede central en la ciudad de Bogotá.</p>

Otras empresas del sector.

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA CIUU
CARRERO & ASOCIADOS SAS	900265320	6921 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
AUDILIMITED CONTADORES PUBLICOS SAS	830052929	6922 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
KPMG SAS	860000846	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA SERFISCAL LTDA	830051492	6925 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CABAELPA COLOMBIA S.A.	830050795	6926 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Price Waterhouse Coopers PWC		6927 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
G&D CONSULTING GROUP SAS	900499737	6928 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CR CONSULTORES COLOMBIA		6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas

AMEZQUITA & CIA S.A.	860023380	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas
SAS AUDITORES & CONSULTORES SAS	900090006	6931 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CAÑON & CAÑON AUDITORES SAS	800041138	6932 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
TBA TOTAL BUSINESS ADMINISTRATION SAS	830027988	6933 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Y&Y BUSINESS CONSULTANTS SAS	860058689	6934 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
DYD CONSULTORES Y ASESORES SAS	810006936	6935 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A	830099877	6936 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
MEXICHEM SERVICIOS COLOMBIA SAS	900042784	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REVISORIA FISCAL SERF LTDA		6938 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
UNION DE CONTADORES ASOCIADOS LTDA	830106683	6939 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GALVEZ & GARRIDO GRUPO GERENCIAL S A S	900650848	6940 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	800088357	6941 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	800059311	6942 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
DLK AUDITORES & CONSULTORES	901088198	6943 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ACE CONSULTING SAS	900531639	6944 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GLOBAL CONSULTING SERVICES C A SAS	900202002	6945 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
RSM COLOMBIA SAS	900307662	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas.
BIG GROUP AUDITORES SAS	900772681	6947 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
TOWER CONSULTING WORLDWIDE SAS	800180241	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
REVISAR AUDITORES LTDA	830093979	6949 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
RG AUDITORES LTDA	800243736	6950 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria

ESTUDIOS ECONOMICOS Y TRIBUTARIOS, AUDITORES Y CONSULTORES S.A.	830058381	6951 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
MGI PAEZ Y ASOCIADOS CIA SAS	860508480	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
AGN JIMENEZ & ASOCIADOS LTDA	800179161	6953 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
VAF AUDITORES Y CONSULTORES	830098697	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS.	830041027	6955 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
DELOITTE & TOUCHE LTDA	860005813	6956 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CARVAJAL SERVICIOS S.A.S.	800064391	6957 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
MARSH RISK CONSULTING LTDA	860451192	6958 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	800249449	6959 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
PARDO Y ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS SA	830124904	6960 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CONSULTING AND ACCOUNTING S.A.S.	830085509	6961 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ASTAF COLOMBIA SAS	860073010	6962 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GMV AUDITORES & CONSULTORES SA	804012520	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
CROWE CO S.A.S.	830000818	6964 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CONSULTORES OPA SA	830092535	6965 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
RUSSEL BEDFORD COLOMBIA SAS	800051232	6966 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
BDO OUTSOURCING SAS	830065829	6967 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
PUNTO FRANCO CONSULTING SAS	900283931	6968 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ACOSTA ARANGO Y ASOCIADOS SAS	900086864	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas.
TMF COLOMBIA LTDA.	900089542	6970 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
HOLL & HOLL AUDITORES INTERNATIONAL SAS	800183941	6971 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria

MAZARS COLOMBIA SAS	830055030	6972 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CERON ALVAREZ & ASOCIADOS LIMITADA	830023345	6973 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CPAAI CABRERA INTERNATIONAL SA	805005846	6974 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S.	802009050	6976 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CORTES ZAMORA Y ASOCIADOS SAS	860525061	6977 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
BDO AUDIT SA	860600063	6978 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
RPIEDRAHITA AUDTORES & ASOCIADOS S.A.S.	890936772	6980 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GLOBAL TAX & LEGAL S.A.S.	900193986	6923 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria 6910 Actividades jurídicas 7020 Actividades de consultoría de gestión
FAST & ABS AUDTORES Y CONSULTORES S.A.S	800159484	6982 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Gerencia y Control S.A.S	811008792	6983 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
DELOTTE LTDA	860008836	6984 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
CONTAJURI CONSULTORES EMPRESARIALES	800010284	6985 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
ALFREDO LOPEZ & CIA LTDA	800026893	6986 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA LTDA	830018191	6988 – Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria

6. Estudio de la demanda- Contrataciones de otras entidades

6.1 Referencia Contratación- Revisoría Fiscal ENTerritorio 2022

ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	REQUISITOS EXIGIDOS
2022- ENTERRITORIO CONVOCATORIA ABIERTA- INA- 019-2022	PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA ENTIDAD POE: 386.923.940 COP/ 12 meses	BDO AUDIT S.A.S BIC	<p>Teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance, magnitud y complejidad, y en aras de certificar la idoneidad del o los contratistas, con el fin de que ejecuté el contrato con las mejores calidades, los oferentes deben ser personas naturales y/o jurídicas nacionales o con sucursal en Colombia acreditada, cuyo objeto social incluya la prestación del servicio de Revisoría Fiscal debidamente registrada en la Junta Central de Contadores.</p> <p>El contratista deberá contar con experiencia específica en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL EN ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, a entidades cuyo activo sea igual o superior a OCHOCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$800.000.000.000), expresado en SMMLV de acuerdo con el año fiscal dictaminado.</p> <p>Esta experiencia debe acreditarse así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de mínimo tres (3) contratos terminados dentro de los últimos diez (10) años, contados desde la fecha establecida para presentar oferta, cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de revisoría fiscal en entidades vigiladas por la superintendencia financiera, y cuyo activo sea igual o superior a ochocientos mil millones de pesos m/cte. (\$800.000.000.000), expresado en SMMLV de acuerdo con el año fiscal dictaminado. • La sumatoria del tiempo de ejecución de los contratos aportados como experiencia específica debe ser igual o superior a (treinta) 36 meses. • Para verificar el valor de los activos se debe acreditar con una certificación de la entidad contratante y/o los estados financieros dictaminados dentro de la ejecución del contrato aportado, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, donde pueda evidenciarse el valor del activo del contratante, el cual será calculado en SMMLV del año fiscal dictaminado. En este caso el oferente deberá contar con autorización expresa del contratante para entregar los estados financieros (cuando no sean de público conocimiento).

6.2 Referencia Contratación- Revisoría Fiscal ENTerritorio 2020

ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	REQUISITOS EXIGIDOS
2020-ENTERRITORIO CONVOCATORIA ABIERTA- CAA 003-2020	PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA ENTIDAD POE: 348.324.751,25 COP / 12 meses	MAZARS COLOMBIA SAS	<p>Los oferentes deben ser personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjera con sucursal en Colombia acreditada, con los requisitos que indica el artículo 471 del código de comercio (Requisitos Para emprender negocios permanentes en Colombia) cuyo objeto social incluya la prestación del servicio de Revisoría Fiscal debidamente registrada en la Junta Central de Contadores.</p> <p>El oferente deberá contar con experiencia específica en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL EN ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. La experiencia debe corresponder al desarrollo de dichas actividades en entidades públicas o privadas cuyos activos sean iguales o superiores a OCHOCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$800.000.000.000).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La experiencia debe acreditarse con la ejecución de mínimo tres (3) y hasta seis (6) contratos terminados dentro de los últimos diez (10) años contados desde la fecha establecida para presentar oferta, así mismo el valor de OCHOCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$800.000.000.000), se debe acreditar con un documento de la entidad contratante o en su defecto los estados financieros dictaminados a la fecha de ejecución del contrato. ➤ Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 2.0 veces el POE expresado en SMMLV.

Experiencia de Profesionales exigida.

Profesional	Experiencia	Dedicación
Revisor Fiscal	Mínima de 6 años como Revisor Fiscal, de los cuales debe acreditar experiencia en 4 entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	Dedicación mínima del 20%. Asimismo, deberá estar presente en las reuniones y/o comités a las cuales ENTerritorio le convoque, en las cuales participará con voz y sin voto.
Revisor Fiscal Suplente	Mínima de 6 años como revisor fiscal, de los cuales debe acreditar experiencia en 4 entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	En los casos de ausencia temporal o definitiva del Revisor Fiscal Principal, el Revisor Fiscal suplente deberá estar disponible para cumplir las obligaciones y funciones del Revisor Fiscal Principal en las condiciones señaladas en el punto anterior. Asimismo, el Revisor Fiscal Suplente asistirá a las reuniones y/o comités a las cuales ENTerritorio lo convoque en ausencia del Revisor Fiscal Principal, en las cuales participará con voz y sin voto.
Profesional de Riesgos	Experiencia mínima de 3 años en la implementación, gestión o auditoría de sistemas de administración de riesgos en entidades vigiladas por la superintendencia Financiera	Dedicación mínima del 40%. Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, con voz sin voto, cuando ENTerritorio así lo convoque.

6.3 Referencias Contratación –Fondo Nacional del Ahorro 2021

ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	REQUISITOS EXIGIDOS										
2021-FONDO NACIONAL DEL AHORRO	FNA-SG-CP-012-2021-REGIMEN ESPECIAL	PRESTACIÓN SERVICIOS	Prestación de servicios de Revisoría Fiscal para el Fondo Nacional del Ahorro para la vigencia 2022-2023 1.362.832.800 COP/ 2 AÑOS	AMEZQUITA / PKF	<p>El oferente deberá acreditar MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados y terminados a la fecha de presentación de las ofertas con entidades financieras públicas o privadas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se evidencie experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación del servicio de Revisoría Fiscal. • Una de las certificaciones de los contratos aportados debe acreditar que fue ejecutada durante los últimos cinco (5) años contados desde la fecha de presentación de las propuestas. • Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1 vez el valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV. <p>Se otorgará un puntaje máximo de veintinueve (29) puntos, al proponente que aporte certificaciones de contratos ejecutados y terminados adicionales a los aportados para acreditar la experiencia específica requerida en el numeral 5.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA del presente documento, así:</p> <table border="1" data-bbox="1268 727 1978 865"> <thead> <tr> <th>NÚMERO DE CONTRATOS</th> <th>PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 CONTRATOS</td> <td>5 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>3 CONTRATOS</td> <td>15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>5 CONTRATOS</td> <td>20 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>7 ó MÁS CONTRATOS</td> <td>29 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Profesionales.</p> <p>Revisor Fiscal: Contador Público, Deberá acreditar formación y/o certificación en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en Normas de Auditoría (NIA), de conformidad con lo señalado en el Decreto 302 de 2015. Experiencia: Deberá acreditar como mínimo diez años de experiencia como revisor fiscal.</p> <p>Profesional senior de tiempo completo: Contador Público, Experiencia: Deberá acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia realizando actividades de revisoría fiscal y/o control interno y/o auditoría.</p> <p>Profesional semisenior operativo y financiero: Experiencia: Deberá acreditar como mínimo tres (3) años en la aplicación de estándares internacionales.</p>	NÚMERO DE CONTRATOS	PUNTUACIÓN	1 CONTRATOS	5 PUNTOS	3 CONTRATOS	15 PUNTOS	5 CONTRATOS	20 PUNTOS	7 ó MÁS CONTRATOS	29 PUNTOS
NÚMERO DE CONTRATOS	PUNTUACIÓN														
1 CONTRATOS	5 PUNTOS														
3 CONTRATOS	15 PUNTOS														
5 CONTRATOS	20 PUNTOS														
7 ó MÁS CONTRATOS	29 PUNTOS														

6.4 Referencias Contrataciones

ICETEX	REGIMEN ESPECIAL-IA-334-2020	PRESTACIÓN SERVICIOS	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de Revisoría Fiscal para el periodo 2020-2022 del ICETEX. 953.804.382 COP/ 24 MESES	BDO AUDIT	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar mínimo tres (3) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados entre los años 2010 y 2019, cuya sumatoria de dichas certificaciones sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación y cuyo objeto sea específico en la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal en establecimientos de crédito, fiduciarias o instituciones oficiales especiales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia
2021- TRANSMILENIOS S.A	TMSA-CD-1039-2021- REGIMEN ESPECIAL	PRESTACIÓN SERVICIOS	Contratar la prestación de servicios de Revisoría Fiscal en cumplimiento de las leyes colombianas, los estatutos sociales y por las normas y conceptos que regulen la materia. 252.370.440 COP/ 12 MESES	KPMG SAS	El órgano competente de TRANSMILENIO S.A., que es la Asamblea de Accionistas elegirá al revisor fiscal principal y suplente para lo cual deberá tener en cuenta la hoja de vida de los candidatos (persona natural o jurídica) para desempeñar dichas funciones, así como la propuesta adjunta a ella, en cuya elaboración el proponente debe atender lo consignado en el literal c) de los numerales 4.1. y 4.2 de la Circular Externa 115-000011 del 21 de octubre de 2008 de la Superintendencia de Sociedades, verificando previamente que cumplan con los requisitos necesarios para desempeñar adecuadamente sus funciones y que no se encuentren incursos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el artículo 205 del Código de Comercio, así como en los artículos 50 y 51 de la Ley 43 de 1990
2018- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	SAMC-010- 2018- Selección abreviada menor cuantía	PRESTACIÓN SERVICIOS	Contratar el servicio de Revisoría Fiscal para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares 265.354.300 / 521 DIAS	MAZARS COLOMBIA SAS	Oferente deberá acreditar experiencia en el RUP (Código UNSPSC 84111600 Servicios de auditoria) con el registro de 2 contratos con entidades públicas que reporten información a la Contaduría General de la Nación, los cuales deberán estar ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo valor sea >= al 100% del POE. Equipo de Trabajo: Contador Público con especialización en NIFF: Experiencia General: de 8 años como contador público. Experiencia Específica: Acreditar experiencia en dos contratos en servicios profesionales de revisoría fiscal con entidades públicas.
2017-BOGOTÁ D.C. - EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C	Concurso Méritos Abierto	PRESTACIÓN SERVICIOS	Prestar servicios profesionales especializados de Revisoría Fiscal y suplente a la Empresa. \$ 169,328,400 / 12 meses	Unión Temporal ERU 2016, integrado por: NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S. BAKER TILLY COLOMBIA LTDA VILLAVECES Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S.A.	Persona Natural: CONTADOR PÚBLICO, Postgrado en revisoría fiscal o en finanzas. Exp General: Más de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional expedida por la Junta Central de Contadores. Para los profesionales graduados la experiencia profesional se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional de contador. Exp Específ: Acreditar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de apertura del concurso de méritos que demuestren la prestación de servicios como Revisor Fiscal principal, de los cuales acredite mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en el sector público. Persona Jurídica: Con objeto social en Revisoría fiscal Exp General: Ejecución de por lo menos cinco (5) contratos clasificados en el código UNSPSC 84111500 y/o 84111600 reportados en el Registro Único de Proponentes. Exp Específica: Acreditar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de apertura del concurso de méritos que demuestren la prestación de servicios como Revisor Fiscal principal, de los cuales acredite mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en el sector público. ENLACE: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-15-5346174&g-

					<p>Revisor Fiscal principal: Experiencia general, más de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional expedida por la Junta Central de Contadores. Para los profesionales graduados la experiencia profesional se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional de contador. • Experiencia específica: Acreditar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de apertura del concurso de méritos que demuestren la prestación de servicios como Revisor Fiscal principal, de los cuales acredite mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en el sector público.</p> <p>Revisor Fiscal Suplente: Experiencia general: más de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional expedida por la Junta Central de Contadores. Para los profesionales graduados la experiencia profesional se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional de contador. • Experiencia específica Acreditar mínimo tres (3), máximo cinco (5) certificaciones de contratos suscritos dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de apertura del concurso de méritos que demuestren la prestación de servicios como Revisor Fiscal principal, de los cuales acredite mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en el sector público.</p>										
2021- BOGOTÁ D.C.-SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Régimen Especial	PRESTACIÓN SERVICIOS	CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL INTEGRAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR E.S.E. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 228 Y 232 DE LA LEY 100 DE 1993, Y DEMAS NORMAS VIGENTES O FUTURAS MODIFICATORIAS, REGLAMENTARIAS Y CONCORDANTES APLICABLES \$356,400,000.00 / 12 meses	CONSULCONTAF LTDA	<p>El oferente deberá acreditar, mediante certificaciones, su experiencia general relacionada con el ejercicio de revisorías fiscales, en la que demuestre su suscripción, desarrollo y ejecución de contratos, la cual no podrá ser inferior a SEIS (6) AÑOS NO TRASLAPADOS de experiencia general. A la experiencia específica requerida se le asignara el siguiente puntaje:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº AÑOS DE EXPERIENCIA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor o igual a 6 años</td> <td>4 Puntos</td> </tr> <tr> <td>De 6 años 1 un día a 10 años</td> <td>5 Puntos</td> </tr> <tr> <td>De 10 años 1 un día a 15 años</td> <td>10 Puntos</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 15 años</td> <td>15 Puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>ENLACE</p> <p>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9094015&q-r</p>	Nº AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	Menor o igual a 6 años	4 Puntos	De 6 años 1 un día a 10 años	5 Puntos	De 10 años 1 un día a 15 años	10 Puntos	Mayor a 15 años	15 Puntos
Nº AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE														
Menor o igual a 6 años	4 Puntos														
De 6 años 1 un día a 10 años	5 Puntos														
De 10 años 1 un día a 15 años	10 Puntos														
Mayor a 15 años	15 Puntos														

7. Análisis Financiero del Sector y determinación de requisitos habilitantes.

De conformidad con el numeral 4, artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades pública establecer requisitos financieros para los procesos de contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

INDICADOR	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL	OBSERVACIÓN
INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$ %n: Porcentaje de participación	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} *100$	$E = (\sum PTn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n) \times 100$ ATn: Activo Total de integrante PTn: Pasivo Total de Integrante	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes
COBERTURA INTERESES	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS INTERESES}}$	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (GI n \times \%n))$ UOn: Utilidad Operacional / GI: gasto intereses	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes

Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total)** el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL	Observación
RENTABILIDAD PATRIMONIO	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> <u>PATRIMONIO TOTAL</u>	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (PTrn \times \%n))$	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes
RENTABILIDAD ACTIVO	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u> <u>ACTIVO TOTAL</u>	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n))$	Para oferentes plurales se evaluará con la sumatoria ponderada por el porcentaje de participación de los integrantes

Tomando la información financiera de las empresas identificadas en el Numeral 4 (Estudio de Oferta) se dispone de 17 observaciones para determinar los requisitos habilitantes del presente proceso. La información financiera se obtiene de la plataforma RUES (Registro Único Empresarial) con corte a diciembre del año 2023:

	RAZON SOCIAL	CAPITAL TRABAJO	LÍQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COB.INTERES	ROE	ROA
1	CARRERO & ASOCIADOS SAS	\$ 737.115.000,00	2,1	43%	ind	0,5	0,2
2	KPMG SAS	\$ 22.800.000.000,00	1,44	71%	7,54	0,72	0,21
3	G&D CONSULTING GROUP SAS	\$ 915.000.000,00	2,2	45%	ind	0,5	0,3
4	AMEZQUITÁ & CIA S.A.	\$ 13.600.292.000,00	6,4	17%	50	0,26	0,22
5	SAS AUDITORES & CONSULTORES SAS	\$ 1.820.932.000,00	3,6	25%	ind	0,4	0,3
6	KRESTON COLOMBIA RM AUDITORES S.A.	\$ 6.900.237.000,00	2,71	42%	8,09	0,19	0,11
7	MGI PAEZ Y ASOCIADOS CIA SAS	\$ 228.576.000,00	1,8	39%	0,15	0,11	0,07
8	VAF AUDITORES Y CONSULTORES	\$ 846.520.000,00	3,4	10%	ind	0,01	0,01
9	JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS.	\$ 9.407.000.000,00	10,96	39%	3,59	0,31	0,18
10	MARSH RISK CONSULTING LTDA	\$ 8.294.788.000,00	3,49	20%	95	0,56	0,44
11	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	\$ 3.585.990.000,00	1,37	70%	1,61	0,55	0,16
12	PARDO Y ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS SA	\$ 11.902.829.000,00	1,8	30%	ind	0,24	0,1
13	CROWE CO S.A.S.	\$ 5.876.426.000,00	1,49	54%	4,86	0,45	0,2
14	BDO OUTSOURCING SAS	\$ 24.615.288.000,00	3,29	45%	3,97	0,32	0,17
15	MAZARS COLOMBIA SAS	\$ 8.250.257.000,00	5,48	28%	35,69	0,43	0,3
16	BDO AUDIT SA	\$ 10.550.546.600,00	1,79	56%	4,12	0,4	0,17
17	DELOTTE LTDA	\$ 1.320.908.000,00	2,7	48%	ind	0,01	0,01

Resultados.

	Indice Liquidez	Endeudamiento	Cobertura interés	ROE	ROA
PROMEDIO TOTAL	3,295	40,1%	19,511	0,351	0,185
MEDIA ACOTADA (A)	2,816	36,1%	4,241	0,328	0,169
DESVIACION (B)	1,45	0,14	2,68	0,18	0,09
VALOR REFERENCIA (A-B)	1,37	0,50	1,56	0,15	0,08

Teniendo en cuenta que el objeto contractual obedece a una contratación de tipo prestación de servicios, y que adicionalmente, los servicios a contratar involucran principalmente factor humano en las actividades a desarrollar, no se incluye requisito de capital de trabajo. Adicionalmente se resalta que la mayoría de las empresas del mercado reportaron a corte de 2023 elevados niveles de capital de trabajo⁵ (liquidez), por lo tanto los posibles oferentes cuentan con la solidez financiera al mismo tiempo que la experiencia para la adecuada ejecución del contrato.

Tomando en consideración los anteriores valores de referencia, se sugieren los siguientes indicadores con el objetivo de promover la participación de la mayoría de las empresas identificadas en el estudio de oferta:

Requisitos Mínimos Financieros.

INDICE A EVALUAR	REQUISITO MINIMO
INDICE LIQUIDEZ	$\geq 1,3$
NIVEL ENDEUDAMIENTO	$\leq 75\%$
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	$\geq 1,5$ o Indeterminado
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	$\geq 0,01$
RENTABILIDAD DE ACTIVO	$\geq 0,01$

Proyecto:



Alejandro Sebastián Peña Mora – Contratista Grupo Planeación Contractual.

⁵ Al tener un capital de trabajo positivo este puede contribuir de manera satisfactoria en la actividad económica del proponente, permitiendo a la Entidad Estatal analizar el nivel de liquidez en términos absolutos. Si se cuenta con un suficiente capital de trabajo, el oferente al cual se le adjudique el contrato podrá desarrollar sus actividades con bases más estables solventando eventuales emergencias y peligros financieros.

8. Fuentes Bibliográficas Información Estudio del sector.

- Contexto Económico- DANE, Banco de la Republica- www.dane.gov.co
- Estudio de Oferta- SuperSociedades- www.sic.gov.co
- Estudio de Oferta- Datos Abiertos SECOPII.
- Estudio Demanda Contratos Electrónicos- SECOPII- www.secop.gov.co
- Información financiera- Registro Único Empresarial RUES – www.rues.gov.co

ANEXO 1.- Cotizaciones.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN N° 1 NEXIA MONTES Y ASOCIADOS S.A.S.			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
				A	B	C	D = (B+C)
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas vigentes.	Mes	24	\$ 6.000.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 7.140.000,00	\$ 171.360.000,00
VALOR TOTAL							\$ 171.360.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN N° 2 L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
				A	B	C	D = (B+C)
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas vigentes.	Mes	24	\$ 13.000.000,00	\$ 2.470.000,00	\$ 15.470.000,00	\$ 371.280.000,00
VALOR TOTAL							\$ 371.280.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN N° 3 BDO AUDIT SAS BIC			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
				A	B	C	D = (B+C)
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas vigentes.	Mes	24	\$ 26.262.278,63	\$ 4.989.832,94	\$ 31.252.111,57	\$ 750.050.677,67
VALOR TOTAL							\$ 750.050.677,67

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN N° 4 MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
				A	B	C	D = (B+C)
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas vigentes.	Mes	24	\$ 28.700.000,00	\$ 5.453.000,00	\$ 34.153.000,00	\$ 819.672.000,00
VALOR TOTAL							\$ 819.672.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN N° 5 AMEZQUITA & CIA. S.A.S.			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
				A	B	C	D = (B+C)
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas vigentes.	Mes	24	\$ 29.500.000,00	\$ 5.605.000,00	\$ 35.105.000,00	\$ 842.520.000,00
VALOR TOTAL							\$ 842.520.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN N° 6 KRESTON COLOMBIA			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
				A	B	C	D = (B+C)
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas vigentes.	Mes	24	\$ 33.494.806,00	\$ 6.364.013,14	\$ 39.858.819,14	\$ 956.611.659,36
VALOR TOTAL							\$ 956.611.659,36

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN N° 7 JAHV MCGREGOR S.A.S.			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
				A	B	C	D = (B+C)
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas vigentes.	Mes	24	\$ 35.000.000,00	\$ 6.650.000,00	\$ 41.650.000,00	\$ 999.600.000,00
VALOR TOTAL							\$ 999.600.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN N° 8 FORVIS MAZARS AUDIT SAS-BIC			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
				A	B	C	D = (B+C)
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas vigentes.	Mes	24	\$ 39.145.658,26	\$ 7.437.675,07	\$ 46.583.333,33	\$ 1.118.000.000,00
VALOR TOTAL							\$ 1.118.000.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	COTIZACIÓN N° 9 RSM COLOMBIA AUDITORES SAS			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
		A	B	C	D = (B+C)	E = (A*D)	
1	Prestación del servicio de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas vigentes.	Mes	24	\$ 46.751.000,00	\$ 8.882.690,00	\$ 55.633.690,00	\$ 1.335.208.560,00
	VALOR TOTAL						\$ 1.335.208.560,00